

Comunidad Autónoma	Nº de contabilidades subvencionadas	Importe de la ayuda (ptas.)
Asturias	34	922.250
Castilla y León	—	—
Cataluña	793	21.025.000
Comunidad Valenciana	198	5.310.000
Extremadura	172	6.020.000
Galicia	—	—
La Rioja	—	—
Madrid	176	5.808.000
Murcia	216	7.116.000
Navarra	106	4.455.000
País Vasco	—	—
Totales	1.891	58.135.850

6.2. Gestión de explotaciones

En el año 1988 se han iniciado actividades de creación de servicios de gestión de explotaciones agrarias por parte de Agrupaciones de agricultores en el marco establecido por el Real Decreto 808/1987. Se han constituido 11 agrupaciones de Gestión de Explotaciones (AGE), en los que se han integrado 916 agricultores y se les ha apoyado con más de 10 millones de pesetas de subvención, tanto para la contratación de 11 Consejeros de Gestión, como para subvencionar, en parte, las cuotas que aportan los socios a las entidades.

XIII.7. PROMOCION Y FORMACION DE LA MUJER RURAL

El objetivo genérico es la promoción y formación socioprofesional de la mujer rural, miembro de familias que realizan actividades agrarias, para que participe cualificada y activamente en la mejora de la economía y del bienestar de su familia y en el desarrollo socioeconómico del sector agrario y del medio rural.

Se fundamenta, esta actividad, en facilitar oportunidades formativas a estas mujeres, así como apoyo técnico y económico a actividades que se inicien con aquel propósito y en las que intervengan personal y activamente.

7.1. Plan nacional para la igualdad de oportunidades de la mujer

Los programas y acciones significativas realizadas durante 1988 han estado enmarcadas en el Plan

Nacional para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer 1988-1990, que comprende las siguientes líneas de actuación.

- Estudio de la situación de la mujer en las áreas rurales.
 - Formación profesional de la mujer en la agricultura y zonas rurales.
 - Campañas de información y orientación en zonas rurales.
 - Apoyo al empleo femenino en las zonas rurales.
 - Fomento de Asociacionismo en el Medio Rural y Participación de las Mujeres.
- Estudio de la situación de las mujeres en las áreas rurales.

Este estudio iniciado en 1988 se finalizará en 1989 y será financiado por el Servicio de Extensión Agraria y el Instituto de Relaciones Agrarias.

Pretende mejorar el conocimiento de la situación socioprofesional de la mujer en el Sector Agrario en lo que se refiere, entre otros, a los aspectos educativos y de formación profesional agraria, laborales y jurídicos, y de bienestar social y familiar, así como de participación asociativa económica y profesional. Otro gran objetivo del estudio es conocer e interpretar la respuesta de la mujer agraria a los Programas del MAPA y de las CC.AA., así como, determinar los obstáculos existentes para acceso a los mismos o para utilizar los recursos disponibles en ellos.

Constituye asimismo, una de las actuaciones concretas señaladas en el Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres 1988-1990, elaborado por el Ministerio de Cultura, aprobado por el Gobierno, y asumido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los aspectos que conciernen a la mujer rural.

— Formación profesional de las mujeres en la agricultura y zonas rurales.

Se ha promovido y apoyado técnica y económicamente, esto último con ayudas del Fondo Social Europeo, la realización, por los Servicios de Extensión Agraria de las Comunidades Autónomas, de cursos específicos de Formación de Mujeres Agricultoras. Esta formación contribuye a su preparación integral y a su capacitación profesional y les permite aplicar el criterio de gestión global en sus explotaciones, participando en la gestión técnico-económica de las mismas, así como intervenir con eficacia en la resolución de problemas familiares y comunitarios. En la realización de estos cursos se han tenido en cuenta las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo de FAO sobre «La Mujer y la Familia Agraria en el Desarrollo Rural».

CUADRO 12
FORMACION DE MUJERES AGRICULTORAS EN GESTION GLOBAL DE EXPLOTACIONES

Comunidad Autónoma	Nº de Cursos	Mujeres participantes			Subvenciones en 000 ptas.		
		Con subvenc. estatal	Con subvenc. estatal y del F.S.E.	Total de mujeres participantes	Estatal	Fondo Social Europeo	Total
Canarias	1	12	18	30	850,0	1.035,0	1.885,0
Cantabria	3	18	36	54	1.500,0	1.500,0	3.000,0
Cataluña	15	226	134	360	2.000,0 (1)	2.000,0	4.000,0
Galicia	2	32	24	56	1.000,0	1.220,0	2.220,0
Madrid	1	16	—	16	338,7 (2)	—	338,7
Total	22	304	212	516	5.688,7	5.755,0	11.443,7

(1) No está incluida la subvención aportada por la Comunidad Autónoma.

(2) Subvención Comunidad Autónoma.

La aportación económica estatal ha sido de 5,7 millones de pesetas, y el Fondo Social Europeo ha concedido ayudas por 5,8 millones de pesetas. Se realizaron 22 Cursos y se formaron 516 mujeres agricultoras (cuadro 12).

— Campañas de información y orientación en zonas rurales.

Se ha prestado apoyo técnico a los Servicios Territoriales de Extensión Agraria de las CC.AA. para que divulguen entre la población rural femenina los recursos institucionales existentes. Especialmente, información en lo que se refiere a: Cursos de formación profesional, repercusión en el sector agrario del ingreso de España en la CEE, ayudas existentes (créditos, subvenciones y apoyo técnico) para la puesta en marcha de actividades económicas de carácter agrario, cooperativista y otras formas de trabajo asociado y ayudas establecidas al respecto, programas en favor de la juventud agraria y, en especial, el que se refiere a la incorporación de jóvenes a la empresa agraria familiar y planes generales de actuación que inciden en el desarrollo de nuevas actividades de todo tipo.

Se ha realizado un curso de formación dirigido al personal técnico adscrito a Unidades de Promoción y Asistencia Técnica de CC.AA. en materia de «Igualdad de Oportunidades mujeres y hombres», así como, promovido y apoyado técnicamente a las CC.AA. para que desarrollen actividades formativas de esta índole dirigidas a sus técnicos.

— Apoyo al empleo femenino en las zonas rurales.

Se han fomentado, orientado y apoyado técnica y económicamente proyectos y acciones asociativas de integración de la juventud, principalmente femenina, en cooperativas rurales con actividades no agrarias, con generación de empleo neto.

Estos proyectos se concretaron en 77 cooperativas de trabajo asociado, localizadas en el medio rural, con actividades económicas no agrarias, creándose 696 puestos de trabajo para miembros de familias de asalariados del sector agrario y de agricultores con explotaciones insuficientes, que ocupan mano de obra excedentaria y complementan sus rentas familiares. El 95% de dichos puestos de trabajo fueron ocupados por mujeres.

Para ello, el Servicio de Extensión Agraria concedió en forma de subvención 176,7 y 88,4 millones de pesetas a los jóvenes incorporados a las cooperativas y a los beneficiarios de los empleos creados, respectivamente. El 36% de los puestos de trabajo creados han disfrutado de ayuda salarial a la contratación, en forma de subvención, por 31.237 millones de pesetas, concedida por el Fondo Social Europeo para generación de empleo neto.

— Fomento de asociacionismo en el medio rural y participación de las mujeres.

Se han prestado apoyo técnico a la realización de acciones formativas, bien directas por el Servicio de Extensión Agraria o por los Servicios de Extensión Agraria de las CC.AA., así como por otras instituciones, para el perfeccionamiento profesional y societario de las mujeres que desempeñan puestos directivos, técnicos y de administración, en cooperativas de trabajo asociado del medio rural, en las que participan mayoritariamente mujeres miembros de familias agrarias, con el fin de que dichas cooperativas se constituyan como una alternativa de empleo no marginal.

También, como se señala en Programas con ayuda económica del Fondo Social Europeo, se han promovido, orientado y apoyado técnica y económicamente proyectos y acciones asociativas de integración de la

CUADRO 13
AYUDA AL COOPERATIVISMO EXTRA-AGRARIO

Año	Inversión	S.E.A. subvención	Fondo Social Europeo	Nº puestos creados	Nº agrupac. o cooperativas	Puestos consolid.	Total de socios
1978	39.997.000	7.796.675	—	200	95	—	5.000
1979	16.000.000	3.414.995	—	240	60	—	7.000
1980	106.335.007	22.385.821	—	548	38	399	947
1981	135.500.000	16.937.000	—	962	35	—	8.200
1982	127.713.754	16.587.000	—	763	27	—	763
1983	264.000.000	72.000.000	—	465	44	576	1.041
1984	367.300.000	97.146.500	—	492	59	405	898
1985	244.500.000	69.200.000	—	450	45	203	663
1986	337.700.000	123.906.000 (1)	30.867.900 (2)	477	45	—	447
1987	316.184.400	117.314.300 (1)	26.353.300 (2)	461	40	—	372
1988	571.820.000	233.881.000 (1)	31.237.000 (2)	696	77	308	1.091

(1) Estas subvenciones incluyen la correspondiente a la integración cooperativa además de la subvención al empleo.

(2) A partir de 1986 el F.S.E. cofinancia estas ayudas al empleo en un 50% ó 55% según zona.

juventud, principalmente femenina, en cooperativas rurales con actividades no agrarias, con generación de empleo neto y ayudas de dicho Fondo.

Los antecedentes de estas acciones se remontan al año 1978, sin normativa específica, subvencionándose la creación o consolidación de cooperativas de trabajo asociado localizadas en el medio rural, en función del número de puestos de trabajo generados y/o consolidados. La actividad económica podía ser agraria o no agraria y, en todos los casos los puestos de trabajo debían ser ocupados mayoritariamente por mujeres, esposas e hijas de agricultores con pequeñas explotaciones y/o de obreros agrícolas.

En 1983 se regula normativamente este tipo de acciones (O.M., de 8 de septiembre de 1983), y se establece el Programa de Cooperativismo Juvenil que ayuda indistintamente, la generación de empleo para jóvenes de uno y otro sexo y la integración cooperativa de los mismos, y cuenta con mayores recursos económicos. También, desde 1986, el programa se ha visto reforzado con la cofinanciación del F.S.E. que puede aportar el 50% ó 55% de las subvenciones al empleo, según zonas.

Desde el comienzo de estas acciones las mujeres se han incorporado al trabajo, fundamentalmente a través de cooperativas de trabajo asociado con actividades económicas no agrarias; así, más del 90% de los puestos generados en estas cooperativas han sido ocupados por mujeres.

En 10 años, véase cuadro 13, el número de puestos de trabajo se ha multiplicado por 3,5, creándose, en 1988, 696 puestos de trabajo en 77 cooperativas. Para ello, el S.E.A. concedió, en forma de subven-

ción, 233,9 millones de pesetas a los jóvenes incorporados a las cooperativas, simultáneamente beneficiarios de los empleos generados.

— Acciones de bienestar y calidad de vida.

Se ha animado, coordinado y apoyado técnicamente a los Servicios de Extensión Agraria y a OPAS, Asociaciones de Mujeres Rurales, Cooperativas y otras entidades para la puesta en marcha de actuaciones que permitan mejorar los diferentes componentes del bienestar familiar y social en el medio rural, tales como:

— Utilización de los servicios y recursos sociales disponibles y organización de actividades para la puesta en marcha de acciones de carácter asistencial y social complementarios a los ya establecidos.

— Racionalización de tareas y responsabilidades familiares y domésticas, haciéndolas compatibles con su participación en la cogestión y trabajos de la explotación agraria, y facilitando el bienestar familiar (alimentación y nutrición, legislación y defensa como consumidores y organización de consumo, mejora de la vivienda y del equipamiento familiar entre otras).

XIII.8. ESCUELA CENTRAL DE CAPACITACION AGRARIA

La Escuela Central de Capacitación Agraria, establecida en San Fernando de Henares, persigue objetivos de investigación y formación.

En ella se desarrollan los siguientes programas:

— Formación y perfeccionamiento de funcionarios.

— Capacitación Agraria.